

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LUNISOL S.A."
CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2018, a las 9h00, en el local social de la compañía, ubicado en Los Ríos #825 y Hurtado, cantón Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", señores: 1) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos; 2) Ing. Jorge Alberto Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos, debidamente representado por su Apoderado el Ing. Luis Illingworth Guerrero; 3) Ing. Oscar Antonio Illingworth Guerrero, propietario de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos; 4) Ing. Adriana María Illingworth Guerrero de Fiore, propietaria de 75.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América(US\$0,04) cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 75.000 votos.

Para constituir ésta Junta no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Doce Mil Dólares de los Estados Unidos de América(US\$ 12.000,00), Junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con el asunto a tratar; todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Esta Junta la preside el señor Ing. Oscar Illingworth Guerrero por ser el Presidente de la Compañía y como Secretario, el señor Ing. Luis Illingworth Guerrero, en su calidad de Gerente General de la misma.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y agradece a todos su presencia entre ellos el Comisario de la Empresa, a la vez que solicita al señor Secretario proceda a verificar que se encuentre reunido el 100% del Capital Social a fin de poder llevar a cabo esta Junta de Accionistas.

El Secretario pide por favor a los accionistas ratificar que se encuentran presentes para que quede registrado, acto seguido queda ratificado. El Secretario formula la Lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, una vez verificada la asistencia del 100% del Capital Social de la Compañía, expone al Presidente que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta,

El Presidente de la Junta agradece la concurrencia del 100% del Capital Social y la disposición para instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y pide al Secretario que ponga en consideración el Orden del Día.

Toma la palabra a petición del Presidente el Secretario Ing. Luis Illingworth Guerrero quien pone a consideración de los accionistas el Orden del Día que es:

- 1.- Conocimiento y Resolución de el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
- 2.- Resolución sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2017.
- 3.- Resolución sobre la distribución de Resultados Acumulados provenientes de los ejercicios de años anteriores.

El Presidente solicita la aprobación del Orden del Día el mismo que es aprobado y confirma si han recibido todos los Informes que les fueran remitidos hace quince días y haberlos revisado, a lo que todos se pronuncian manifestando que si los han recibido y revisado para tomar las resoluciones al respecto.

Luego solicita al Gerente General exponer sobre lo más relevante de los Informes para que la Junta pueda tomar sus decisiones.

El Gerente General informa que se ha cumplido con todas las obligaciones fiscales, financieras, laborales y que no existen reclamos o procesos en contra de la empresa y se ha obtenido utilidad en el presente ejercicio lo que ha permitido que se cumpla con todas las responsabilidades hasta la fecha; y que en éste período se ha repartido Utilidades de ejercicios anteriores a los accionistas.

El presidente solicita a la Junta que se pronuncien al respecto, toma la palabra la Ing. Adriana Illingworth de Fiore y expresa que ella propone aprobar todos los Informes presentados porque está de acuerdo con la información presentada; esta moción es aprobada por todos.

Acto seguido queda aprobado: el Informe de Comisario, Informe de Gerente General, Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017,

Se procede a tratar el segundo punto y el Presidente solicita el criterio del Gerente General, de acuerdo con su interpretación por las condiciones económicas actuales.

El Gerente General manifiesta que cree conveniente que no se repartan resultados y pasen a formar parte de una Reserva Facultativa y que a futuro cuando existan mejores condiciones económicas se podría pensar en repartos. El Presidente pone a consideración de la Junta la propuesta del Gerente General, la misma que es aprobada por todos.

Se procede al tercer punto por lo que el Presidente expresa que hay que ratificar o no sobre los resultados acumulados de ejercicios anteriores y sugiere la condición de no reparto y enviarlos a la cuenta Reserva Facultativa. La Ing. Adriana Illingworth toma la palabra y propone aprobar lo propuesto por el señor Presidente, acto seguido todos aprueban el tercer punto tratado.

El Presidente consulta a la Sala si existe alguna sugerencia sobre los puntos tratados. No habiéndose presentado ninguna recomendación u observación, quedan aprobados y da un receso para que el Secretario proceda a redactar el Acta. Concluida el Presidente reinstala la sesión con la concurrencia de la totalidad de accionistas y dispone que el Secretario de lectura al Acta la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben todos los accionistas, en un solo acto, con el Presidente de la Junta y el Gerente General - Secretario, y Comisario quienes firman a continuación para constancia de su asistencia. El Presidente declara levantada la Sesión a las 10:30, y el Gerente General - Secretario que certifica.-

Fdo) Ing. Oscar Illingworth Guerrero, como Presidente y por sus propios derechos; Fdo) Ing. Jorge Illingworth Guerrero, debidamente representado por su apoderado el Ing, Luis Illingworth Guerrero; Fdo) Ing. Adriana Illingworth Guerrero de Fiore; Fdo) Econ. Juan Luis Chalén Crespín, como comisario Principal; Fdo) Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero, como Gerente General - Secretario y por sus propios derechos.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía "LUNISOL S.A.", a mi cargo , al que me remito en caso necesario.


Ing. Luis Fernando Illingworth Guerrero
~~Gerente General - Secretario~~